INFORME TÉCNICO POR EL QUE SE VALORA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DE SERVICIOS DE ENCUESTACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL TURISMO DE CRUCEROS DE ANDALUCÍA.

Expediente: C101-09IC-0819-0006

LOTE 1: El presente documento refleja la valoración técnica de la oferta presentada para la contratación de servicios de encuestación presencial, con el fin de poder realizar el análisis de la demanda de turismo de cruceros de Andalucía.

La relación de empresas cuyas ofertas van a ser valoradas es la siguiente:

1. ASE PSIKE, S.L.
2. SIGMADOS Análisis e Investigación, S.L.
3. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETENCCIÓN ESPACIAL (S.A.U.)
4. SEVICAMPO Estudios de Mercado, S.L.
5. PSYCAS, AYF, S.L.

De acuerdo con los criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración, recogidos en el ANEXO II de las cláusulas particulares por las que se ha de regir la contratación de dichos servicios, la propuesta técnica de cada empresa se valorará con un índice de 60%, según el siguiente desglose:

1) Plan de trabajo de recogida de datos (15/60 puntos)
Se valorará la planificación de la empresa en cuanto a: tareas previas de preparación, equipo y medios materiales y humanos, y organización general del trabajo de campo.

2) Selección y plan de formación del personal (10/60 puntos)
Se valorará el procedimiento de selección de personal, desarrollo y amplitud del plan de formación.

3) Tratamiento de la información en la recogida de datos (35/60 puntos)
Se valorará los medios materiales en la recogida de datos, así como el diseño y amplitud de los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento del proceso de recogida y de validación de la información, así como los planes de inspección y los procedimientos de supervisión del personal de recogida.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga Tomo: 4828, Libro: 3736, Folio: 1 Hoja: MA-107414 Inscripción: 1ª. CIF: A 93090744

PROPUESTA TÉCNICA. (60 PUNTOS MÁXIMO)

1) Plan de trabajo de recogida de datos (15/60 puntos):

ASE PSIKE, S.L.| 0 puntos

Esta empresa no se ajusta al plan de trabajo de recogida de datos. En el cronograma de actividades presentado en su oferta ciñe el trabajo de campo a un período determinado e ininterrumpido en el tiempo (dos meses y una semana), por lo que no cumple con la metedología de encuestación presentada en el pliego técnico (dos oleadas: temporada alta y media/baja).

SIGMADOS Análisis e Investigación, S.L. .|11,25 puntos

Incluye un esquema adecuado de los trabajos previos a desarrollar.

No especifica el número de encuestadores, indica que será el adecuado y suficiente para la operación y que se podrá incrementar en caso necesario y con el fin de cumplir los plazos indicados.

En cuanto a los medios materiales se consideran adecuados para el desarrollo de esta operación.

No especifica cronograma de trabajo ni calendario de cumplimiento de cada fase o etapa del trabajo a desarrollar, indica que garantiza la correcta ejecución en tiempo y forma de todas las tareas que se plantean en el pliego de prescripciones técnicas.

CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETENCCIÓN ESPACIAL (S.A.U.).| 15 puntos

Incluye un esquema adecuado de los trabajos previos a desarrollar. Ampliando la muestra inicial especificada en el pliego.

En cuanto a los medios materiales y humanos se consideran adecuados para el desarrollo de esta operación.

Especifica cronograma de trabajo y calendario de cumplimiento de cada fase o etapa del trabajo a desarrollar.

SEVICAMPO, S.L.| 15 puntos

Incluye un esquema adecuado de los trabajos previos a desarrollar. Ampliando la muestra inicial especificada en el pliego.

En cuanto a los medios materiales y humanos se consideran adecuados para el desarrollo de esta operación.

Especifica cronograma de trabajo y calendario de cumplimiento de cada fase o etapa del trabajo a desarrollar.

PSYCAS, AYF, S.L. .| 13,13 puntos

Incluye un esquema adecuado de los trabajos previos a desarrollar.

No especifica el número de encuestadores, indica que cuenta con un equipo de encuestados con dilatada experiencia y formación.

En cuanto a los medios materiales se consideran adecuados para el desarrollo de esta operación.

Especifica cronograma de trabajo y calendario de cumplimiento de cada fase o etapa del trabajo a desarrollar.

2) Selección y plan de formación del personal (10/60 puntos).

ASE PSIKE, S.L.| 8,5 puntos

Los criterios de selección de personal se ajustan adecuadamente al proyecto.

El Plan de formación es adecuado.

Incorpora el currículo y formación del personal técnico, pero no el del equipo de encuestadores.

SIGMADOS Análisis e Investigación, S.L. .|8,5 puntos

Los criterios de selección de personal se ajustan adecuadamente al proyecto.

El Plan de formación es adecuado.

Incorpora el currículo y formación del personal técnico, pero no el del equipo de encuestadores

CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETENCCIÓN ESPACIAL (S.A.U.).| 8,5 puntos

Los criterios de selección de personal se ajustan adecuadamente al proyecto.

El Plan de formación es adecuado.

Incorpora el currículo y formación del personal técnico, pero no el del equipo de encuestadores

SEVICAMPO, S.L.| 10 puntos

Los criterios de selección de personal se ajustan adecuadamente al proyecto.

El Plan de formación es adecuado.

Incorpora el currículo y formación del personal técnico y del equipo de encuestadores

PSYCAS, AYF, S.L. .| 8,5 puntos

Los criterios de selección de personal se ajustan adecuadamente al proyecto.

El Plan de formación es adecuado.

Incorpora el currículo y formación del personal técnico, pero no el del equipo de encuestadores

3) Tratamiento de la información en la recogida de datos (35/60 puntos).

ASE PSIKE, S.L.| 30 puntos

Esta empresa se ajusta a lo solicitado en el pliego, el diseño y amplitud de los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento del proceso de recogida y de validación de la información al igual que a los planes de inspección y procedimientos de supervisión personal de recogida.

En cuanto a los medios materiales en la recogida de datos no especifica los dispositivos electrónicos a utilizar.

SIGMADOS Análisis e Investigación, S.L. .|35 puntos

Esta empresa se ajusta a lo solicitado en el pliego sobre los medios materiales en la recogida de datos, el diseño y amplitud de los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento del proceso de recogida y de validación de la información al igual que a los planes de inspección y procedimientos de supervisión personal de recogida.

CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETENCCIÓN ESPACIAL (S.A.U.).| 35 puntos

Esta empresa se ajusta a lo solicitado en el pliego sobre los medios materiales en la recogida de datos, el diseño y amplitud de los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento del proceso de recogida y de validación de la información al igual que a los planes de inspección y procedimientos de supervisión personal de recogida.

SEVICAMPO, S.L.| 35 puntos

Esta empresa se ajusta a lo solicitado en el pliego sobre los medios materiales en la recogida de datos, el diseño y amplitud de los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento del proceso de recogida y de validación de la información al igual que a los planes de inspección y procedimientos de supervisión personal de recogida.

PSYCAS, AYF, S.L. .| 20 puntos

En la metodología del trabajo de campo no queda claro los medios materiales a utilizar en la recogida y tratamiento de la información. Indica el uso de dispositivos técnicos para el sistema CAPI (encuesta presencial) y también hace mención al uso del programa CATI (encuestas telefónicas). La base de este proyecto son encuestas presenciales.

Los sistemas a utilizar por la empresa para el control y seguimiento de la información recogida, así como los planes de inspección y los procedimientos de supervisión del personal de recogida se consideran adecuados y suficientes para este proyecto.

SUMA DE PUNTUACIONES

	ASE PSIKE	SIGMADOS	COTESA	SEVICAMPO	PSYCAS
Plan de trabajo de recogida de datos	0	11,25	15	15	13,13
Selección y plan de formación del personal	8,5	8,5	8,5	10	8,5
Tratamiento de la información en la recogida de datos	30	35	35	35	20
TOTAL	**38,5**	**54,8**	**58,5**	**60,0**	**41,6**

Una vez analizadas las propuestas presentadas, se concluye que la empresa que mejor se adapta a las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación de las encuestas presenciales para el análisis de la demanda de turismo de cruceros de Andalucía, es **"SEVICAMPO, S.L."** la que obtiene mayor puntuación desde el punto de vista técnico.

Fdo[redacted]
Técnico responsable del proyecto